

## EL ECO DE CARTAGENA.

Martes 24 de Setiembre de 1878.

## MINERIA.

Accediendo gustosos á los deseos del autor del comunicado inserto en nuestro apreciable colega local *El Amigo*, en su número del sábado último, lo insertamos á continuación, sin perjuicio de ofrecer á nuestros lectores ocuparnos estensamente de una cuestion que entraña gran importancia para Cartagena.

La industria minera perece en nuestro Distrito por los inmensos impuestos que la agobian y es preciso, como dice muy oportunamente el comunicante, que cesen siquiera por un momento, rivalidades y odios políticos y se aunen todas las fuerzas en favor de esa industria que forma la base más importante de nuestra riqueza.

Hé aquí el escrito á que nos referimos.

## COMUNICADO.

Sr. Director de *El Amigo de Cartagena*.

Mi querido amigo: ruego á usted y por ello le anticipo las gracias, se sirva dar cabida en su periódico á esta correspondencia, cuya publicación suplico á *El Eco* y al *Diario de Avisos*, pues no tiene más objeto que hacer fijar la atención de cuantos en este distrito se ocupan de las industrias minera y metalúrgica.

Causas varias, cuyo estudio no es propio de este momento, hicieron que la plata sufriese en este mercado una baja de tres reales en onza: posteriormente el plomo ha disminuido también de precio. Y en el mes corriente es probable que no alcance más que el de sesenta y dos reales quintal castellano. Con semejante baja es casi imposible la continuación de la industria en esta sierra, por que sólo ofrece pérdidas seguras y de gran consideración: así, es, que los pequeños industriales se ven obligados á dejar sus fábricas, á abandonar sus minas, y solamente los capitales de importancia pueden sobrellevar, á costa de grandes sacrificios, tan desastrosa crisis.

Es esta una cuestion importantísima en que todos debemos fijarnos y ya que la escasez de capitales y la falta de espíritu de asociación impiden otro orden de mejoras, debemos procurar aquellos remedios que estén á nuestro alcance. Guado, pues, de un buen deseo, me voy á permitir apuntar algunas observaciones sobre tan importante asunto.

Somos tributarios del extranjero, puesto que allí existe en realidad el mercado de plomo, primero y más

importante producto de nuestra sierra, y siendo así, no podemos hacer otra cosa, dada la falta de capitales, que vender por el precio que nos señalan. Por otra parte, del extranjero recibimos el carbon que en nuestras fábricas se consume, y lo pagamos también al precio que nos lo quieren vender, pues siendo escaso el consumo de esta primera materia, poco podemos influir en el alza ó baja de su valor.

No estando en nuestro arbitrio hacer subir el precio de los plomos y bajar el de los carbones, mucho ménos en la ocasion presente en que Europa atraviesa una crisis cuya solución no es posible entrever, debemos ajustarnos á nuestros propios medios, siendo el Gobierno de la Nación el primer obligado. En efecto, la industria minera á más de los considerables tributos que sobre ella pesaban, ha sido gravada hoy con el del uno por ciento sobre el producto bruto de las minas, impuesto cuya recaudación causa grandes perjuicios y establece mil dificultades á la industria. Interesa por tanto, pedir su anulacion ó por lo ménos su aplazamiento interin duren las actuales circunstancias.

El carbon que aquí se consume paga diez reales por tonelada como derecho arancelario, y cuatro reales con destino á las obras del puerto de Cartagena.

El quintal castellano de plomo argentífero satisface, como derecho de exportación, próximamente dos reales y algo más de medio real con destino á las obras del puerto ya mencionadas. Estos tributos debieran suspenderse por ahora, á cuyo efecto, y movidos por un interés general, sin distinción de clases ni opiniones, y cada cual dentro de su propia esfera de acción, debe procurar cuanto esté de su parte, para conseguir de quien corresponda que sea condonado el pago de esos derechos por lo ménos hasta fin del actual ejercicio, ó sea hasta el 30 de Junio del año próximo venidero.

Si, como es de esperar, aunamos nuestros esfuerzos, si, dejando aparte todo género de diferencias, acudimos con verdadero interés á conseguir el fin deseado, habremos cumplido con nuestro deber, continuando como hasta aquí, pronto llegará ocasion de arrepentirnos, y quizá nuestros desastres no tengan remedio.

Observaciones son estas que convendría no desatender, pues están inspiradas en la realidad de los hechos, que por desgracia pronostican mayores males.

Reitero á usted Sr. Director la expresion de mi cariño y me repito suyo afectísimo amigo,

ANGEL TOLEDANO.

La Union 20 Setiembre 1878.

## MISCELANEA.

En un libro de viajes recientemente publicado, se lee una historia que prueba que la China es un país también administrado como algunos otros países de cuyo hombre no quiero acordarme.

Un juez para dejar sitio en una cárcel, ordenó la decapitación de 25 prisioneros.

Los condenados fueron conducidos á un patio estrecho.

Todo el mundo se hallaba dispuesto, menos el verdugo. El ejecutor de la justicia (?) china brillaba por su ausencia.

Averiguado el caso, se supo que el ejecutor había festejado de tal modo su pipa de opio aquella mañana, que no se encontraba en disposición de cumplir con su elevado ministerio.

¿Qué hacer? El juez está allí, y no acostumbra á demorar la ejecución de sus órdenes sagradas.

Entonces se le ocurre al juez una idea, pregunta á uno de los prisioneros si quiere encargarse él mismo de despachar á sus compañeros. Y el prisionero consiente.

Tratándose de decapitar, los chinos se encuentran siempre dispuestos.

El prisionero ejecuta á cuatro individuos con una mano y una destreza encantadora. Pero ¡ay! la gloria es pasajera: tócale á él mismo el turno de ser «expedido» en quinto término. El juez es metódico y quiere que las cosas se verifiquen con el orden con que han sido anunciadas. Pregunta á uno de los 20 prisioneros si quiere continuar la serie. Y el prisionero acepta.

Corta la cabeza á seis; pero llega también su hora, y otro le sustituye como si sustituyó al primer compañero.

Este nuevo verdugo mata á siete y entrega á su vez el arma á un cuarto condenado, el cual despacha á los restantes.

El solo queda de pie empuñando el terrible acero.

Pero el juez, que comprende lo delicado de aquella situación, le quita el sable de las manos y lo decapita. Era el último.

Al día siguiente este juez integro ofrece que se le presente el verdugo fumador de opio, y le dice:

Te multo por la cantidad que habrías ganado ayer si hubieses cumplido á cumplir tu cometido. La multa se distribuirá entre los cuatro fumillas de los condenados que decapitaron á sus compañeros en sustitución tuya, y reservaré para mí la última parte por haber tenido también que meter las manos en la infamia.

Ante todo es preciso ser justo.

Riqueza. Verdaderamente los americanos no tienen rival para explotar los elementos de riquezas que en su país existen. El coronel Drake encontró por vez primera petróleo en un pozo de 69 1/2 pies de profundidad, el día 28 de Agosto de 1859. En la actualidad existen ya 100,000 pozos en explotación, que representan un capital de 50 millones de dólares, y producen 14,500,000 barriles de aceite.

La primera exportación de 27,000 barriles, por valor de un millón de dólares, se hizo en 1861. El año próximo pasado de 1877 se han exportado barriles por valor de 62 millones de dólares.

Los rusos han tenido la buena idea de unir á la manufactura de su riqueza actual un recuerdo del origen de su civilización y su grandeza. El palacio de su exposición representa el de un rico boyardo moscovita, situado en las inmediaciones de Moscow, y en el cual se supone tuvo lugar el nacimiento de su césar Pedro I el Grande.

La situación anormal por que dicha nación atraviesa le ha dificultado mostrarse en toda su esplendor. Sin embargo, por lo que á los vinos y bebidas fermentadas se refiere, llaman la atención sus cervezas, que son admirables, y sobre todo sus tónicos de corcho. Uno de los expositores de esta industria ocupa á 600 obreros en Riga, y exporta al año 250 millones de tapones, ó sea un valor de ocho millones de reales. Otro llega á exportar 700 millones.

Entre los licores se destaca el famoso Kummel en sus diferentes clases. Dicese que hay fabricantes á quienes este licor deja un beneficio de 20,000 duros.

Como bebidas especiales de aquel país citaremos también una cerveza llamada kiva, hecha con harinas y yerbas aromáticas, y el koumitz, compuesto esencialmente de leche de burras.

También se ven en la exposición de Rusia limonadas de frutas, champagne de leche, rom de ananas, drama de naranjas, licores de melocoton, anisete de alcohol de centeno, ponches secos y agenjos de varias clases.

El número total de expositores es el de 1,006 la mayor parte de la clase 75.

La estadística que arroja el cuadro sinóptico de los trabajos terminados en los tribunales y juzgados ordinarios de la Península é islas adyacentes desde el 15 de Julio de 1877 á igual día del año actual, leída por el secretario de gobierno del Tribunal Supremo, es la siguiente: